



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

29 MAY. 2026 09:55:00

Entrada **117149**

Subvenciones pacto alcaldes

Competencia
Subcompetencia
Tipo Expediente

Competencias de la Cámara
Control e información
184-Pregunta al Gobierno con
respuesta escrita.

Fdo.: Francisco José ALCARAZ
MARTOS

Diputado

Fdo.: Jorge CAMPOS ASENSI
Diputado

Fdo.: María de los Reyes ROMERO
VILCHES

Diputada



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

FRANCISCO JOSÉ ALCARAZ MARTOS, JORGE CAMPOS ASENSI y MARÍA DE LOS REYES ROMERO VILCHES, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicitan respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Portal del Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones constan dos subvenciones dinerarias concedidas en mayo de 2026 destinadas al proyecto *Pikine Fase IV Pacto de los Alcaldes*, por importes de 835.004,00 euros y 490.004,00 euros, respectivamente. Del mismo modo, en mayo de 2024 ya se habían concedido subvenciones dinerarias con el mismo destino por importes de 352.234 euros y 547.766 euros, respectivamente¹.

En relación con los datos mencionados, se formulan las siguientes

¹ <https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatorias/906697>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTAS

1. ¿Cuáles han sido las actuaciones concretas que serán financiadas con la citada subvención pública?
2. ¿Qué argumentos sostiene el Gobierno para destacar la relevancia de la concesión de esta subvención en comparación con prioridades que acucian a nuestra Nación?
3. ¿Por qué en mayo de 2024 se emitieron subvenciones con idéntico destino? ¿Se alcanzaron los objetivos establecidos? ¿Cuál es la justificación para la emisión de nuevas subvenciones en el presente ejercicio?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 28 de mayo de 2026.